



La Plataforma de Beijing y los Objetivos del Milenio

Introducción

Diez años después de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing estamos aquí una vez más reunidas y unidas por los lazos de fraternidad, solidaridad y la búsqueda de concretización de aquellos principios explicitados en nuestra Plataforma. Trajimos en nuestro equipaje alegrías por los logros alcanzados, frustraciones por lo que no pudimos hacer, reflexión acumulada y madurez para comprender el proceso en curso y sobretodo mucha preocupación frente a un escenario internacional donde se agudizó la violencia, se aumentaron las disparidades económicas entre los países, se expandieron todas las formas de fundamentalismos y como consecuencia de estos tres hechos más que nunca se han violado los derechos humanos. Por eso es necesario reafirmar los principios, que en un laborioso esfuerzo de consenso, llegamos en Beijing.

En nuestro país, Brasil, pudimos en esta década registrar muchos avances pero tenemos la conciencia de lo mucho que aún hay por hacer.

Nuestro Presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, al hacer la apertura del año legislativo en el Congreso Nacional en 2003 dijo en su mensaje: " Nuestro compromiso con todas las mujeres brasileñas en su diversidad se afirma en la profundización de la democracia, en el combate a los prejuicios y al racismo y en la acción firme para enfrentar la discriminación o la exclusión. Si la pobreza tiene la cara de mujer la lucha contra ella también lo tendrá." Es, por lo tanto animadas por este espíritu que llegamos, la delegación brasileña, a esta conferencia y es con este mismo espíritu que intentaré establecer las relaciones existentes o no, entre Beijing y los Objetivos del Milenio.

Las Conferencias de la ONU y los derechos humanos de las mujeres

Desde la primera conferencia de la mujer realizada en México se pasaron treinta años y muchas otras conferencias demarcaron las cuestiones relativas a las mujeres de manera más o menos abaragante. Lo más importante es que en casi, sino en todas, lo que informaba sus resoluciones eran los derechos humanos de las mujeres reconocidos en Viena(1993), como " parte inalienable, integral y indivisible de los derechos humanos universales". La Conferencia de Beijing pudo beneficiarse de todas las anteriores y avanzar más. Su carácter amplio, abarcando todas las dimensiones de la vida social y de las mujeres, traducida en su Plataforma de Acción se convirtieron se en el más completo guión para quienes en sus países luchaban por avances en la situación de las mujeres, y para los gobiernos con disposición de enfrentar las desigualdades de género y la construcción de políticas con este enfoque.

La Plataforma, dirigida a las mujeres, tiene un fuerte componente de desarrollo integral de la sociedad. Una vez más las mujeres rompen con la lógica de que sus intereses son restrictos a la esfera de los cuidados y apuntan claramente que, para la resolución de los graves problemas que impactan al desarrollo global tiene que volverse transversal la perspectiva de género y afirmar la igualdad con el más amplio respeto a las diferencias.



Los Objetivos del Milenio

“Según el UNDP un gran número de países experimentó retrocesos en su proceso de desarrollo durante los años 90. En, 46 de ellos, el pueblo está más pobre que en la década anterior. En 25 países más personas sufren con el hambre.

Si este ritmo se mantiene, los Objetivos del Milenio simplemente no serán alcanzados en muchas partes del mundo.

Estamos convencidos de que los recursos – materiales y humanos- para la resolución de los principales problemas mundiales ya existen. Es solamente una cuestión de decisión y voluntad política.” (Presentación del Presidente Lula al informe de Brasil presentado en 2004).

En este marco hay que reconocer la importancia de la movilización que se puede procesar en nivel mundial a partir de la decisión de los estados de firmar la Declaración del Milenio.

El desafío de erradicación del hambre y de la extrema pobreza deben recibir de nosotras todo el apoyo. En los ocho objetivos están, tal vez, expresados algunos de los más grandes obstáculos para un desarrollo sostenible basado en principios democráticos y de mayor solidaridad entre los pueblos. El hecho de que estos objetivos estén acordados por 189 países tan diversos unos de los otros, hace con que se reduzca la amplitud de sus propósitos. Estos se presentan más claros en la definición de las metas específicas. Así podemos decir que sin disminuir o rebajar su importancia, las metas tienen un carácter pragmático y minimalista.

A nosotras nos parece que a las metas les falta la “iluminación” de las conferencias temáticas anteriores, el concepto de que el mantenimiento de la pobreza, del hambre, de las epidemias causadas por enfermedades transmisibles como el paludismo y el VIH-SIDA, la mortalidad materna y de niños se constituyen en desacato a los derechos humanos de hombres y mujeres. Falta además el reconocimiento explícito que solamente con la participación, el protagonismo de las mujeres y la exhortación a que los gobiernos formulen políticas para el cumplimiento de las metas llevando en cuenta la transversalidad de género y raza, serán bien sucedidos sus esfuerzos.

La Plataforma de Beijing y los Objetivos del Milenio Como trabajar en una perspectiva de potencialización

En primer lugar es necesario decir que la Plataforma de Beijing contiene los Objetivos del Milenio, pero lo contrario no es verdadero.

Empecemos por la cuestión de la erradicación de la pobreza.

Según la ONU 70% de las personas que en todo el mundo viven por debajo de la línea de la pobreza son mujeres.

Veamos ahora lo que dice Beijing en los objetivos específicos:

-Revisar, adoptar y mantener políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y apoyen sus esfuerzos para superar la pobreza.

En Beijing+5 en las nuevas acciones tenemos las siguientes recomendaciones:



- Tomar medidas para promover el acceso equitativo de la mujer a los recursos económicos y a su control, incluida la tierra, los derechos de propiedad y de sucesión, el crédito y los sistemas tradicionales de ahorro, como los bancos y las cooperativas de mujeres;
- aumentar cuando proceda, y utilizar eficazmente las inversiones financieras y otros recursos...a fin de lograr la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer como estrategia central de las actividades de desarrollo y erradicación de la pobreza.

Así, en las metas definidas en el Objetivo Uno falta decir o incorporar la evidencia de que para reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven por debajo de la línea de la pobreza es necesario incorporar estrategias definidas en Beijing y Beijing+5 como mostramos anteriormente y más, admitir que la discriminación y la violencia contra la mujer son variables que contribuyen a su empobrecimiento y marginalización en el mundo del trabajo. O sea para reducir en un 50% la población de aquellos en extrema pobreza tendremos que pensar que esta se constituye de 70% de mujeres, por lo tanto hay que establecer estrategias específicas para ellas. Yo osaría sugerir en este caso que se incluya al menos una tercera meta en el objetivo uno que introducidse las variables mencionadas.

Así si pasamos a examinar objetivo a objetivo comparando con la Plataforma podremos verificar la insuficiencia de las metas para garantizar los objetivos. Como reducir la muerte materna si a las mujeres no se les garantizan sus derechos sexuales y reproductivos?

Hasta ahora no hablamos del tercer objetivo que se propone a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Es cierto que la educación es requisito básico principalmente en países que todavía no lograron disminuir las tasas de analfabetismo entre mujeres siendo este un importante indicador del desarrollo basado en género. Pero también es cierto que en países como en Brasil donde tenemos un nivel de escolaridad entre mujeres superior a los hombres eso no asegura de manera aislada la mejoría de su posición en la población económicamente activa. En nuestro país cuanto más alto el nivel educacional mayores son las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres, llegando una mujer a recibir hasta un 70% de los ingresos que recibe un hombre.

En el informe brasileño presentado en 2004 se apunta; "En Brasil, la educación formal ya no representa un obstáculo mayor para llegarse a la igualdad de género para las mujeres. Ellas tienen mayor nivel escolar que los hombres. La discriminación es revelada cuando se analizan los indicadores de su participación en el mercado de trabajo y en la esfera política, agravadas por la violencia doméstica que ellas sufren.

Así concluimos que la educación es condición necesaria pero no suficiente para producir cambios significativos en la vida de las mujeres.

Conclusión

Los Objetivos del Milenio representan la posibilidad de un acuerdo mínimo entre los gobiernos, un intento de llegar a un patamar de desarrollo más justo y equitativo. Al contrario de tenermos cualquier actitud de rechazo debemos asumirlos en nuestra lucha, ampliando sus perspectivas y al nivel de cada país hacer las adaptaciones que correspondan a la situación de adelanto que en se encuentren las mujeres. No debemos resignarnos a la circunscripción en objetivos que reiteren los papeles y cuidados tradicionales que en una sociedad concebida por



los hombres viene reservandonos a nosotras a través de los siglos. A nosotras nos concierne en todos los niveles la construcción de un otro pacto de desarrollo global en el cual hombres y mujeres lado a lado sean protagonistas de una nueva historia en un mundo más justo e igualitario.



Republica Federativa do Brasil

INTERVENCION
DE S.E NILCEA FREIRE
MINISTRA DE LA SECRETARIA ESPECIAL DE
POLITICAS PARA LAS MUJERES

49° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE LA CONDICION
JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER
(BEIJING + 10)

Nueva York
1^r de marzo del 2005



Excelentísima Sra. Presidenta,
Distinguidas y distinguidos delegados
Sr^{as} y Sr^{es}

A mi propio nombre y a nombre de toda nuestra delegación quiero transmitir un caluroso saludo de nuestro gobierno y del pueblo brasileño a todas las mujeres y hombres presentes a este encuentro. Nuestra delegación que contempla la diversidad étnica y racial de la población brasileña llega a esta cuadragésima novena sesión con el firme propósito de reafirmar la Plataforma de Beijing, y mirando hacia el futuro decir que otro mundo, si, es posible. Tenemos conciencia de las tensiones que existen internamente a los países cuanto a la implementación de las prioridades de la Plataforma y en el ámbito internacional que los cambios ocurridos en la geopolítica mundial agregaron aun más dificultades a la perspectiva de igualdad y equidad entre todos y todas, por las disputas económicas y los conflictos armados recientes. Como dijo el Embajador Samuel Pinheiro Guimaraes, Vice-ministro de Relaciones Exteriores de Brasil en el seminario que hicimos en Brasilia, Brasil, en la semana anterior al viaje de la delegación a NY, intitulado "Diálogos sobre Beijing," donde hay concentración de poder, se crean las condiciones de violación a los derechos humanos, entre estos los de las mujeres."

El informe que presentamos a esta sesión como respuesta al cuestionario, fue elaborado en un momento en que se estaban y aun se están produciendo cambios significativos en la sociedad brasileña. En el caso específico de las mujeres, 2004, elegido el año de la mujer en Brasil, fue mucho intenso. Por eso a lo largo de estos días intentare hacer una actualización de este informe. Tuvimos en julio la I Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres, convocada por el Gobierno Federal, coordinada por la Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres y por el Consejo Nacional de Derechos de La Mujer, con el objetivo de formular los principios e directrices para la elaboración de una Política Nacional para las Mujeres y su consecuente Plan de Acción. La Conferencia en nivel nacional fue precedida por etapas municipales y estatales en todos los estados de la federación y involucro cerca de 120000 mujeres en las discusiones preparatorias a la etapa nacional. Estas fueran representadas por 1800 delegadas en la Conferencia Nacional que se ha realizado en Brasilia. En el ultimo diciembre pudimos presentar a la sociedad brasileña el Plan Nacional de Políticas para las Mujeres. Las sucesivas Conferencias promovidas por la ONU en especial, las celebradas en Viena, Cairo, Beijing y Durban fueran fuente permanente de inspiración en nuestro trabajo y sus principios y recomendaciones están expresados en la Política y en el Plan Nacional. A partir, por lo tanto de la implementación de este Plan y de su mecanismo de seguimiento y control social esperamos estar contribuyendo de manera decisiva para la implementación de la Plataforma de Beijing.

El Plan en la medida que fue elaborado por una comisión interministerial con la participación de la representación de la sociedad civil, y va ser ejecutado por 17 diferentes ministerios y secretarias especiales del gobierno federal en régimen de parceria con los gobiernos locales, representa a nuestra mirada la concretización de la incorporación de la temática de genero de manera transversal en las políticas gubernamentales.

El Plan Nacional de Políticas para las mujeres esta estructurado em cuatro ejes estratégicos que contemplan 198 acciones distribuidas en 26 prioridades. Son ellos:



- Autonomía, igualdad en el mundo del trabajo y ciudadanía,
- Educación en una perspectiva incluyente y no sexista,
- Salud de las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos,
- Enfrentamiento a la violencia contra la mujer.

Quiero destacar algunos puntos del plan, considerados prioritarios y que ya están siendo implementados:

En la área de la salud hicimos el año pasado en celebración al ocho de marzo, el lanzamiento del Pacto Nacional para la reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal y este año ahora que volvamos de este encuentro, vamos a instalar una comisión tripartita integrada por representantes del ejecutivo federal, del congreso nacional y de la sociedad civil, para promover una revisión de la legislación punitiva que trata del aborto en nuestro país.

En la área de la educación tenemos la meta de hasta el 2007 reducir de manera significativa el analfabetismo entre mujeres, en especial entre aquellas con más de 45 años que son las más afectadas por esta condición, y en la población de mujeres negras y indias.

Vamos a enfrentar como ya estamos enfrentando la cuestión de la violencia doméstica y sexual contra las mujeres como jamás ha sido enfrentada como jamás ha sido enfrentada en nuestro país, a través de una política de ámbito nacional articulada entre las diferentes esferas de poder y en una perspectiva de integración entre las áreas de salud, seguridad, justicia, educación y asistencia social y psicológica. En este punto hay que mencionar la colaboración primordial del Congreso Nacional en la aprobación de Ley para Cohibir la Violencia Domestica que esperamos ver aprobada aun este año y cuya relatora es la Diputada Jandira Feghali que nos acompaña a esta cuadragésima novena sesión, y las modificaciones en el Código Penal brasileño que fueron aprobadas la semana pasada y cuya relatora en el Senado fue la Senadora Seris Shessarenko también aquí presente. Aun con relación al combate a la violencia es necesario destacar el rol que tuvo la Comisión Parlamentaria de Inquerito que investigo la explotación sexual de niños y de niñas cuya relatora en la Cámara Federal fue la diputada Maria do Rosario también integrante de nuestra delegación.

Todas las acciones previstas en el Plan benefician directamente a las mujeres pero tendrán un impacto en toda la sociedad brasileña, así como la Plataforma de Beijing tiene impacto sobre toda la sociedad a nivel mundial.

Cuando una mujer tiene condiciones de tener su propio negocio ella genera empleos..

Cuando se cambia para mejor la vida de una mujer, la vida de toda su familia también mejora.

Cuando una madre tiene sus anhelos reconocidos, los grandes beneficiarios son sus hijos.

Cuando una mujer de cincuenta años aprende a leer y a escribir, ella se convierte en inspiración y ejemplo para toda su comunidad.

Cuando a una mujer se le da la oportunidad de descubrir su propio valor y sus derechos, su vida cambia.



Los avances que las mujeres brasileñas y las mujeres de todo el mundo están aquí informando hoy, no ocurrieran solamente por la acción de los gobiernos, ellos representan, si, el compromiso de ellos pero sobretudo representan la lucha de varias generaciones de mujeres para garantizar que un dia pudiéramos recibir tratamiento equitativo y que nosotras que aquí estamos posamos decir, si, queremos un mundo mejor y mas justo para todos y para todas.

Muchas Gracias.